



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13758

23/06/2017

39588

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recoge la información interesada, correspondiente a los años 2011 a 2016, según gravedad, nacionalidad, sexo, contratación indefinida o temporal y causas de los accidentes mortales.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD

Provincia: Huelva

Sector de actividad: Agrario

Expediente: 184/39588

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
Año 2011	1.972	1.950	20	2	101	91	5	5
Año 2012	1.980	1.957	20	3	145	140	3	2
Año 2013	2.158	2.139	18	1	158	155	3	-
Año 2014	2.242	2.220	18	4	143	139	3	1
Año 2015	2.122	2.109	13	-	183	182	-	1
Año 2016	2.272	2.255	15	2	188	184	3	1

Accidentes de trabajo recepcionados por la Autoridad Laboral de Huelva

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN NACIONALIDAD DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

Provincia: Huelva

Sector de actividad: Agrario

Expediente: 184/39588

	EN JORNADA												IN ITINERE			
	Total	España	Argelia	Bulgaria	Ecuador	Mali	Marruecos	Polonia	Portugal	Rumanía	Senegal	Ucrania	Otras	Total	España	Otras
Año 2011	1.972	1.543	5	38	19	5	100	70	4	154	5	7	22	101	73	28
Año 2012	1.980	1.506	3	32	20	18	133	55	9	173	2	7	22	145	122	23
Año 2013	2.158	1.659	9	35	25	26	118	54	14	183	13	7	15	158	112	46
Año 2014	2.242	1.722	10	19	16	17	162	38	5	204	13	4	32	143	115	28
Año 2015	2.122	1.596	5	18	18	33	147	31	10	215	10	7	32	183	140	43
Año 2016	2.272	1.739	10	26	6	19	181	30	8	201	22	5	25	188	150	38

Accidentes de trabajo recepcionados por la Autoridad Laboral de Huelva.

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE,
POR SEXO DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO**

Provincia: Huelva

Sector de actividad: Agrario

Expediente: 184/39588

	EN JORNADA			IN ITINERE		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Año 2011	1.972	1.397	575	101	53	48
Año 2012	1.980	1.378	602	145	73	72
Año 2013	2.158	1.534	624	158	71	87
Año 2014	2.242	1.574	668	143	72	71
Año 2015	2.122	1.501	621	183	74	109
Año 2016	2.272	1.626	646	188	81	107

Accidentes de trabajo recepcionados por la Autoridad Laboral de Huelva.

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE,
SEGÚN TIPO DE CONTRATO**

Provincia: Huelva

Sector de actividad: Agrario

Expediente: 184/39588

	EN JORNADA				IN ITINERE			
	Total	Indefinido	Temporal	No clasificable (1)	Total	Indefinido	Temporal	No clasificable (1)
Año 2011	1.972	192	1.738	42	101	6	95	-
Año 2012	1.980	168	1.762	50	145	10	133	2
Año 2013	2.158	194	1.892	72	158	7	150	1
Año 2014	2.242	178	1.992	72	143	6	136	1
Año 2015	2.122	168	1.894	60	183	4	178	1
Año 2016	2.272	163	2.052	57	188	6	182	-

Accidentes de trabajo recepcionados por la Autoridad Laboral de Huelva.

(1) En "No clasificable" se incluyen básicamente los accidentes de trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, pero también otros que no pueden encuadrarse en ningún código de tipo de contrato.

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES, EN JORNADA E IN ITINERE,
SEGÚN CAUSAS DEL ACCIDENTE**

Provincia: Huelva

Sector de actividad: Agrario

Acumulado periodo 2011-2016

Expediente: 184/39588

	EN JORNADA	IN ITINERE
TOTAL	12	10
Incendio	1	-
Derrumbe de agente material - que cae sobre el trabajador	1	-
Accidentes con maquinaria agrícola (dentro de la explotación agraria)	2	-
Accidentes con otros vehículos (dentro de la explotación agraria)	2	-
Caída al mar - desde buque pesquero	1	-
Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales	5	-
Accidentes de tráfico	-	10

Accidentes de trabajo recepcionados por la Autoridad Laboral de Huelva.

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 17 de julio de 2017

